MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Inadecuada planeación de la ejecución del contrato	No cumplimiento de metas debido al desconocimiento geográfico de l municipio, inadecuada distribución del personal de campo, baja cobertura a situaciones de riesgo, insuficiente estandarización del personal, formatos incompletos, mala distribución del transporte, incorrecta consolidación de la información de campo en el sistema, inadecuados informes de supervisión.	3	4	7	Alto	Contratista	Realizar una planeación adecuada siguiendo las especificaciones técnicas y conforme a la experiencia de la supervisión	2	2	4	Bajo	No	Director de obra	A partir del momento que inicia el contrato	Dos semanas después de iniciar el contrato	Evaluación permanente de la planeación y ejecución
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Omisión por parte del contratista de informar hallazgos y/o inconsistencias que afecten el proyecto	Posibles defectos en la obra que ejecuta el contratista con impacto en la calidad y estabilidad de la obra	4	4	8	Extremo	Contratista	Informes periódicos al supervisión, del contrato	3	2	5	Medio	No	Director o residente de obra	Segunda semana de ejecución del contrato	Dos semanas antes de terminar la ejecución del contrato	Revisiones permanentes de la ejecución en campo y evaluaciones a los informes parciales de avance de obra

MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MATRIZ 3 – RIESGOS

3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Inejecución de actividades dentro de los tiempos programados	Eventos que ponen en riesgo la ejecución de la obra dentro del cronograma	
4	Específico	Externo	Ejecución	Social	Problemas de orden público que impedirían el acceso del contratista al lugar de la obra.	Impedimento o truncamiento en la ejecución de la obra en zonas que presenten alteración del orden público.	
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la entrega de informes de avance de obra	Poca oportunidad para la adecuada toma de decisiones por parte del Municipio de San Miguel, freno en los procesos internos como adiciones presupuestales e informes de supervisión	
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal vinculado por el contratista o Personal insuficiente para la ejecución del contrato de obra	Incumplimiento de las metas propuestas en las Especificaciones Técnicas	
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación de los precios de los insumos respecto del sector de la construcción, especialmente acero y concreto	Rompimiento del equilibrio económico del contrato de obra e incumplimiento del alcance de las actividades contractuales	
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Posibilidad de declarar desierto el proceso de selección	No habría ejecución por parte del contratista e insatisfacción de la necesidad del presente proceso de selección	
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Incumplimiento parcial de la prestaciones debidas del contrato, específicamente incumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002	
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
7	7	7	7	7	7	7	7
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Contratista	Municipio de San Miguel	Municipio de San Miguel	Contratista	Contratista	Contratista	Municipio de San Miguel	Contratista
Iniciar proceso de imposición de multas y afectación de la garantía	Iniciar nueva convocatoria pública por Selección Abreviada	Evaluación de costos por parte de la i supervisión, y comité técnico	El contratista ha de contar con un equipo de respaldo	Consolidar oportunamente la información generada en la ejecución de la supervisión, que permitan la entrega de informes en el tiempo establecido	Informar a la supervisión para suspensión del contrato	Evaluación y seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma	
3	1	3	2	2	2	2	2
3	1	4	2	2	3	2	2
4	2	5	4	4	5	4	4
Medio	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	
Si	No	No	No	No	No	No	No
Supervisión de Obra y Oficina Jurídica	Municipio de San Miguel	Director de obra e I supervisión,	Director o residente de obra	Director de obra	Director o residente de obra	Director de obra	
A partir del momento en que se presente la solicitud por la	A partir del momento en que se declare desierto el proceso	A partir del momento que inicia el contrato	A partir del momento que inicia el contrato	A partir del momento que inicia el contrato	Día que se informa el evento	A partir del momento que se detecte el evento	
Durante toda la ejecución	Durante toda la etapa precontractual	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Una vez se realicen las visitas de verificación por parte de la	Durante toda la ejecución	
Seguimiento permanente por parte de la supervisión,	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable	Seguimiento permanente te por parte de la supervisión y revisión de precios del mercado	Seguimiento permanente te por parte de la i supervisión,	Seguimiento permanente por parte de la I supervisión al tiempo de entrega de informes	Por medio de comunicación telefónica, e informes de la supervisión	Control permanente a la ejecución de visitas de acuerdo a las metas	

MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MATRIZ 3 – RIESGOS

13	12	11	10	9
Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
Externo	Interno	Interno	Interno	Interno
Ejecución	Selección	Selección	Selección	Ejecución
Naturaleza	Legal y Reputacional	Legal y Reputacional	Financiero	Financiero
Afectación por inundaciones, lluvias y otras afectaciones climáticas	Colusión por parte de oferentes del proceso con funcionarios del Municipio	Posibles actos de corrupción, entendida como el abuso de un poder delegado en detrimento del interés colectivo y la imagen del Municipio	Posibles actos de corrupción, entendida como el abuso de un poder delegado en detrimento del interés colectivo	Posibles perjuicios derivados de inversión indebida de los recursos desembolsados por parte del Municipio al Contratista
Retrasos en la ejecución de las obras de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión	Ejecución de demandas en contra de la entidad, inhabilidad para los funcionarios responsables, escogencia de un oferente de manera irregular	Se evidencie la concertación entre un funcionario y un proponente que termine con la declaratoria de desierto del proceso de selección	Posible direccionamiento del proceso en favor de un proponente y que conduzca posteriormente a la adición injustificada del valor del contrato	Posible inejecución al exisitr desfinanciamiento para la ejecución de las actividades contractuales e incumplimiento del cronograma
5	2	3	3	3
4	4	4	4	4
7	7	7	7	7
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Municipio de San Miguel	Municipio de San Miguel	Municipio de San Miguel	Municipio de San Miguel	Municipio de San Miguel
Revisión y ajuste del cronograma y adición del presupuesto oficial	La aplicación irrestricta del Pliego Tipo y denuncia en el evento de comprobarse algún acto de corrupción	La aplicación irrestricta del Pliego Tipo y denuncia en el evento de comprobarse algún acto de corrupción	La aplicación irrestricta del Pliego Tipo	La forma de pago debe restringirse a desembolsos parciales
1	1	1	1	3
2	2	2	2	2
4	4	4	4	4
Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Si	Si	Si	Si	Si
Jefe Oficina Jurídica Municipal y Secretario de Planeación Municipal y Supervisor	Jefe Oficina Jurídica y Secretario de Planeación Municipal	Jefe Oficina Jurídica Municipal y Secretario de Planeación Municipal	Jefe Oficina Jurídica Municipal y Secretario de Planeación Municipal	Jefe Oficina de Contratos Municipal
A partir de la firma del Acta de Inicio	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones
Durante toda la fase de ejecución	Durante toda la fase de selección	Durante toda la fase de selección	Durante toda la fase de selección	Durante toda la fase de selección
Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable y supervisor	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable y Control Interno	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable y Control Interno	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable y Control Interno	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable